



Plan de Gobierno 2019 - 2022

DISTRITO DE PAUZA

(Enero 2019 – Diciembre 2022)

“Esfuerzo, Transparencia y Gestión”

DISTRITO : PAUZA
PROVINCIA : PAUCAR DEL SARA SARA
DEPARTAMENTO : AYACUCHO

Pauza, junio del 2018

CONTENIDO

A. Resumen Ejecutivo

B. Base Legal

C. Contenidos del Plan de Gobierno

I. Diagnóstico:

1.1 Hechos que caracterizan la realidad

1.1.1 Ubicación geográfica

1.1.2 Aspectos Generales

1.1.3 Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones

Dimensión Social

a) Educación

b) Índice de desarrollo humano y de pobreza

c) Salud

d) Vivienda y saneamiento básico

e) Deporte

f) Seguridad Ciudadana

Dimensión Económica

a) Agricultura

b) Turismo; recursos turísticos

c) Pesquería

Dimensión Territorial Ambiental

Territorial

Ambiental

Dimensión Institucional

II.- Problemas

2.1 Dimensión Social

a) Educación

b) Salud

c) Vivienda y Saneamiento Básico

RESUMEN

El presente Plan de Gobierno del Partido Político Nacional Alianza para el Progreso (A), de la Municipalidad provincial de Paucar del Sara Sara cuya Capital es el Distrito de Pauza, Departamento de Ayacucho, lo presentamos en cumplimiento de la **Resolución N.º 0082-2018-JNE** siendo uno de los requisitos para realizar la inscripción de lista de candidatos para las elecciones de Alcaldes Municipales, el mismo que se encuentra basado en un enfoque de desarrollo; proceso en donde se amplían las oportunidades de las personas en igualdad de género; para ello el contenido del Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben en la población, teniendo en consideración el Plan de Desarrollo Concertado de la Región, igualmente el Plan Centenario al 2021 y otros Planes Nacionales, Regionales y Local. El Plan se sustenta en factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de todo el Distrito de Pauza y los 9 distritos que pertenecen a la Provincia, previo al cual se ha tenido en consideración los acuerdos del resultado de los talleres del Presupuesto participativo Local en el presente año. A fin de plantear soluciones a sus problemas a través del presente Plan de Gobierno Local.

Este Plan de Gobierno plantea diversos ejes a considerar como son:

- 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
- 3 – Estado y gobernabilidad.
- 4 – Economía, competitividad y empleo.
- 5 – Desarrollo Local e infraestructura.
- 6 – Recursos naturales y ambiente

Unos de los aspectos fundamentales es apoyar decididamente la Educación, salud, servicios básicos, nutrición, agricultura, buscando el desarrollo integral del niño a través de un manejo eficiente de programas relacionados con la nutrición. Proponemos mejorar la infraestructura vial para con los centros poblados y anexos como son las carreteras a lo largo y ancho del Distrito ya que la población en su conjunto es consiente que para poder llevar sus productos a los mercados locales, estas son fundamentales. Trabajaremos en forma conjunta con el Gobierno local con el propósito de dinamizar la economía de la población rural.

lo que respecta a la integración territorial, la provincia de Paucar de Sara Sara cuenta con vía de transporte terrestre que se conecta a la Costa del Perú a través de la carretera Pausa – Incuyo- Chaparra y llegando a la Panamericana Sur igualmente Pausa- Cora cora- Puquio -Nazca via Panamericana Sur - Lima; la misma que se encuentra asfaltada en sus tramos correspondientes; esta carretera permite a la provincia de Paucar del Sara Sara tener mayores oportunidades de desarrollo económico.

En el aspecto ambiental la provincia cuenta con diversos pisos ecológicos y suelos aptos para la actividad agrícola, frutícola y ganadera . Trabajaremos en el tema de institucionalización para mejorar el control y el manejo de los bosques del distrito; y en coordinación con las autoridades provinciales y regionales se gestionará reforestar esas áreas, así mismo se gestionará coordinadamente el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

En la Dimensión Institucional, lograremos que la Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara sea una institución pública eficiente y sobresaliente. La corrupción dificulta el desarrollo y, planteamos luchar frontalmente.

Daremos todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con los gobiernos distritales, el gobierno regional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la pobreza, anemia y desnutrición.

Por otro lado planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Provincial a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto.

Ofrecemos este plan de gobierno a la población de Paucar del Sara Sara y Pausa, en la cual contiene propuestas que se pueda lograr la misma que representa una herramienta para delinear la ruta del desarrollo que requiere nuestra provincia que actualmente está en crecimiento , y nuestros hermanos grandes y chicos merecen un futuro mejor.

Como candidata a la Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara me comprometo a liderar los destinos de nuestra provincia impulsando una gestión democrática, participativa y transparente y como siempre demostrando honestidad, lealtad, capacidad y vocación de servicio.

Digna Emérita Veldy Canales

**Candidata a la Alcaldía Municipal
provincial de Paucar del Sara Sara**

REGIDORES

Ismael Castillo Chávez

María Antonieta Herrera Supanta

Lucy Milagros Moscoso Garcia

Emérita Escobar Huamani

Augusto Marcelino Canales Villegaas

B. Base Legal

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N.° 2016-PCM, que convoca a Elecciones complementarias Municipales para el domingo 12 de marzo de 2017.

I. BASES IDEOLÓGICAS DE APP

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

- 1.1. APP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.
- 1.2. APP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- 1.3. APP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.
- 1.4. VISIÓN DE APP

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática

porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

C. Contenidos del Plan de Gobierno

El Partido Político Nacional Alianza para el progreso se constituye en el año 2003 cuando un equipo de ciudadanos liderados por el Sr. Edwin Vásquez López, ante el clamor popular de desarrollar nuestros distritos, provincias y nuestra Región y el requerimiento de la sociedad civil; deciden incursionar en la vida política regional preocupados por su desarrollo.

Para el presente proceso electoral, nuestro partido político en la Provincia de Paucar del Sara Sara, está representado por la Lic. Digna Emérita Veldy Canales, candidata, preparada, capacitada, con experiencia en gestión y calificada para ocupar el sillón Municipal de nuestra Provincia; mujer del pueblo reconocida por su alta sensibilidad y responsabilidad social e identificada con las necesidades de las mayorías, de la provincia en su conjunto.

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política basadas en el ejemplo de sus líderes que mediante su lucha han contribuido a la justicia social en la nación.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio honesto y responsable procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestra provincia.

Valores

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

II Objetivos Institucionales

- Convocar a todas las fuerzas activas de nuestra región, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los

Profesionales y técnicos, a las ONGs, a las comunidades, a los hombres y mujeres de campo a las mujeres organizadas de nuestra provincia para iniciar juntos una cruzada cívica de integración entorno a Paucar del Sara Sara, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzo de la población sin discriminación de ninguna índole.

- Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo regional a largo plazo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de la provincia de Paucar del Sara Sara mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas, necesidades de acuerdo a los objetivos estratégicos del PEL.
- Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, agricultura y transporte para promover la generación de empleo.
- Administrar honradamente los recursos del erario público.
- Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.
- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

II. Diagnóstico

1.1 Hechos que caracterizan la realidad.

1.1.1.- Ubicación geográfica.

Distrito : Pausa

Capital : Pausa

Provincia : Paucar del Sara Sara

Departamento : Ayacucho

1.1.2 Aspectos generales.

FECHA DE CREACION : 2 de enero de 1978

EXTENSIÓN (Km²) : 2 096,92 km cuadrados y se encuentra dividida en diez distritos:

ALTITUD (M.S.N.M.) : Media 2518 m.s.n.m.

POBLACIÓN : 10 610 aproximadamente de acuerdo al censo del 2007

DENSIDAD: 5,06 hab/km²

COORDENADAS : 15° 16 47 S, 73° 20 45° w

LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL.

Sus límites son los siguientes:

Limita por el norte con el [Departamento de Apurímac](#), por el oeste con la [Provincia de Parinacochas](#) y por el este y sur con el [Departamento de Arequipa](#).

MAPA POLITICO DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA



La Provincia de Paucar del Sara Sara cuenta con 10 Distritos:

Distrito de Pausa

Distrito Sara Sara

Distrito de Pararca

Distrito de Lampa

Distrito de Marcabamba

Distrito de San Javier de Alpabamba

Distrito de Colta

Distrito de Oyolo

Distrito de Ushua

Distrito de Corculla

DISTRITO DE PAUSA

El distrito de Pausa está ubicado a 15° 16' 32" de latitud Sur y 73° 20' 33" de longitud Oeste, a una altitud promedio de 2 524 msnm, en la cadena montañosa de la Cordillera de los Andes. Su capital es la localidad de [Pauza](#).

Tiene una población de 3 050 habitantes (1 498 hombres y 1 552 mujeres).²

Limita por el Norte con los distritos de [Lampa](#) y [Colta](#), por el Este y Sur con el [departamento de Arequipa](#), y por el Oeste con el [Sara Sara](#).

ANEXOS DEL DISTRITO DE PAUSA

- Toncio
- Huancara
- Casire
- Pirca
- Maran
- Mirmaca
- Rauripa

Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones.

Nuestra agrupación política en el distrito de Pausa considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestra provincia brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana ó rural básica, saneamiento físico legal de los predios de los AA.HH y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación del los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

DIMENSIÓN SOCIAL

a) Educación

En el distrito de Pauza, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en el Distrito bordean el 42 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran para realizar estudios superiores buscando mejores oportunidades.

b) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, **está directamente relacionado con la salud pública, identidad, nutrición, cuidado parental, la no violencia la**

educación la protección en el mundo del trabajo ya que es un derecho fundamental tipificado dentro de nuestra constitución política del estado peruano y que a través de los diferentes niveles de gobierno han sido consideradas con poca importancia en la calidad del servicio a la población de nuestra provincia, es así que la población sufre las consecuencias directas e indirectas de las malas políticas aplicadas por parte de los gobiernos de turno que no han sabido gestionar los diferentes programas sociales relacionados con temas de desarrollo social.

3.1. DIMENSIÓN ECONÓMICO.

Una visión holística del desarrollo humano tiene que ver con el factor económico, por lo que, nos planteamos el desafío del desarrollo económico con trabajo digno a partir de la diversificación productiva, la promoción del desarrollo industrial, actividades productivas, inclusión económica de poblaciones vulnerables, la promoción de la agricultura familiar, mejoramiento de la infraestructura y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural.

Para el este gobierno municipal, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Nos proponemos crear políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión privada, promoviendo, fortaleciendo y generando condiciones propicias para impulsarlo.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos la creación de microempresas destinado a familias de escasos recursos brindando asistencia técnica, transformando la casa en un taller de producción

3.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL.

Que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, a fin de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente. A través de la protección y buen uso de los recursos naturales y una adecuada gestión del riesgo de desastres promoviendo vivienda saludables y seguras para la población.

La política de desarrollo ambiental debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Fomentaremos la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del Medio Ambiente para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando programas. Igualmente no se puede dejar a tras la minería informal requieren de apoyo en las gestiones para su formalización y capacitaciones con respecto a la normatividad y cuidado de su salud.

3.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

Garantizar una forma de Estado y de gobierno democrático, que refuerce y garantice los derechos civiles y políticos que promueva la participación de la población impulsando:

- Una gestión pública con enfoque de derechos
- Una gestión pública sin discriminación
- Una gestión pública por resultados transparente y de prevención de la corrupción fortalecimiento de la descentralización para la gobernabilidad y la promoción del desarrollo local
- Una gestión pública democrática, honesta, transparente y participativa

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial, la seguridad y la protección ambiental, para ello coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, que se respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

I. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PAUCAR DEL SARA SARA 2019-2022 PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO

CONSIDERACIONES GENERALES:

Para la elaboración del presente documento se han tomado en cuenta importantes documentos, en los siguientes niveles:

1. SUPRANACIONAL. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

Declaración universal de los Derechos Humanos.

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud

Declaración de Incheon pa

Declaración de roma sobre la seguridad alimentaria mundial.

Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza, Protocolo de Kioto, Cumbre del clima de París 2015

2. NACIONAL Y SECTORIAL.

Constitución Política del Perú de 1993,

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Plan Bicentenario.

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-

Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021

Planes Sectoriales.

Mesa de concertación de lucha contra la pobreza

3. REGIONAL Y LOCAL.

Planes de Desarrollo Regional Concertado

Plan Estratégico Institucional Regional

Planes de Desarrollo Local Concertado,

Plan Educativo Provincial

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en le Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional- De inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

BASES IDEOLÓGICAS DE APP:

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. **Somos Humanistas**, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. **Somos democráticos**, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. **Somos descentralistas**, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización

II. VISIÓN DE GOBIERNO DE APP.:

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentra lista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL		
En este eje se presentan los problemas que tienen incidencia con la calidad de vida de la población, como salud pública, educación, recreación, cultura, deporte, tránsito, y transporte terrestre, de acuerdo a las competencias sociales de los Municipios contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades.		
1.- Alto porcentaje de anemia y desnutrición crónica infantil, embarazo, violencia en adolescentes, muerte materna neonatal y presencia de enfermedades crónicas en todo grupo etario como: diabetes, hipertensión arterial, cáncer y	1.- Elaborar e implementar un programa de municipios saludables bajo un enfoque preventivo promocional Para Disminuir la anemia, desnutrición crónica en la	1.- Reducir en 6% la anemia, en 2.5% la DCI y en 1% el embarazo en adolescentes por cada año. Disminuir la morbimortalidad materna

<p>otros; debido a una deficiente alimentación y saneamiento ambiental. A ello se suma alto porcentaje de consumo de alcohol y muerte a consecuencia del alcoholismo.</p>	<p>población infantil, embarazo, violencia en adolescentes, muertes maternas neonatales y evitar la violencia familiar, promoviendo una cultura de salud frente a las enfermedades crónicas. Mejorar los servicios básicos y promover una ciudad limpia y saludable, reorientando el presupuesto del gobierno provincial y local hacia el mejoramiento básico.</p> <p>Diseñar proyectos de mejoramiento de espacios recreacionales</p>	<p>infantil y la violencia familiar</p> <p>Fomentar la prevención y promoción frente a las enfermedades crónicas</p> <p>Actuar en las determinantes sociales que afectan la salud de la población</p> <p>Impulsar la gestión territorial local y el sello municipal</p> <p>Construir y adecuar instalaciones deportivas de manera progresiva.</p>
<p>2.- Bajos niveles de aprendizaje y formación personal en niñas, niños y adolescentes, no atienden sus necesidades, no tienen en cuenta su problemática socio afectivo, cultural y lingüístico, y se desenvuelve en un contexto de violencia familiar y escolar.</p>	<p>2.1 Diseñar e implementar un plan local de fortalecimiento de competencias del docente con enfoque intercultural.</p> <p>2-2 Implementar el Proyecto Educativo Local diseñando y ejecutando el programa de reforzamiento estudiantil en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía con la finalidad de Promover y gestionar la mejora del servicio educativo en coordinación con la UGEL, en los niveles inicial, primaria y secundaria con una educación pertinente y de calidad. Aprenden en interrelación con su realidad socio cultural lingüístico, de acuerdo al</p>	<p>2.- Mejorar logros de aprendizaje al 2022: en los niveles de Ed. Inicial, Primarios y secundarios, elevando el porcentaje actual.</p> <p>Capacitar al 100% de docentes de la provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Promover la mejora del aprendizaje en niñas, niños y adolescentes con enfoque intercultural bilingüe y ambiental.</p> <p>Disminuir la brecha digital, impulsando un programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar.</p> <p>Actualización e implementación del PEL de Paucar del Sara Sara</p>

	avance de la ciencia y la tecnología.	
4.- Crecimiento desordenado del transporte urbano, con fuerte presencia de vehículos públicos y moto.	4. elaborar y aplicar el plan de Reordenamiento del transporte público de pasajeros y de carga, en torno a un Sistema de ordenamiento vehicular rápido y eficiente.	4.- Culminar al 100% en el año 2022, la aplicación del sistema de ordenamiento vehicular rápido y eficiente.
5.- Incremento de la inseguridad ciudadana como efecto del crecimiento de la ciudad, falta de trabajo, fiestas sociales, consumo excesivo de alcohol.	5.-Constituir y operativizar el comité provincial de seguridad ciudadana COPROSEC) a fin de Proteger la vida, integridad física, libertad y patrimonio de la población, implementando proyectos para enfrentar los factores sociales, dirigidos a jóvenes, familias y personas en riesgo, generando y aplicando políticas de prevención y disuasión.	5.-Para el año 2022: Implementar y ejecutar los proyectos para enfrentar los factores sociales de riesgo, dirigidos a jóvenes, familias y personas en riesgo. Elaborar y aplicar el plan de seguridad ciudadana anualmente. Prevención y disuasión con el compromiso de las entidades que integran: La Comisión Provincial de Seguridad Ciudadana. COPROSEC)
6.-Inadecuado fomento de la cultura material e inmaterial a nivel de la provincia.	6.-Gestionar el reconocimiento y valorización de nuestra cultura, para fomentar el turismo sostenible. Elaborar y difundir el circuito turístico de la provincia de Paucar del Sara Sara en alianza estratégica con la MINCETUR y DIRCETUR	6.-Al 2022 se lograra el Mejoramiento y puesta en valor del patrimonio histórico cultural, respeto de las costumbres ancestrales y promocionar las manifestaciones culturales materiales e inmateriales, con un enfoque intercultural, fomentando servicios turísticos de calidad en la provincia.
7.- Escasa práctica del deporte, la actividad física y la recreación, generan el incremento del alcoholismo.	7.-Diseñar y ejecutar el plan provincial de fomento al deporte con la finalidad de promover una cultura de práctica deportiva y recreativa creando escenarios deportivos y actividades	7.-Al 2022 se contara con escuelas de diferentes disciplinas deportivas

	culturales dirigidos a la población en general para mejorar su calidad de vida.	Mejoramiento de lozas deportiva en cada barrio del distrito de Pausa. Mejoramiento e implementación del parque infantil para diferentes actividades recreativas.
8.-Alto índice de violencia familiar y social en las poblaciones urbanas y rurales.	8.-Diseñar y ejecutar un proyecto de “Escuela de Familia” sobre violencia y buscar el bienestar de la misma, en coordinación con las instituciones de DEMUNA, poder judicial y fiscalía.	8.-Al 2022, capacitar a un 50% de los padres y madres de familia para disminuir la violencia familiar y social.
9.-limitada equidad de genero	9.- implementar un plan de igualdad de oportunidades para promover la equidad de género.	9.- al 2022 incrementar la equidad de género a partir de la igualdad de oportunidades.
10.-poca atención de la población discapacitada y el adulto mayor	10, elaborar e implementar ordenanzas regional para la atención a las personas con discapacidad y el adulto mayor. Elaborar un proyecto de inversión para la atención de las personas con discapacidad y el adulto mayor y gestionar su inversión	Al 2022 se atenderá al 40% de personas con discapacidad. Se atenderá al 30% de la población del adulto mayor.
11.- Migración y poca atención de los jóvenes de la provincia de Paucar del Sara Sara.	11.- elaborar un proyecto de inversión para el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y emprendimiento en los jóvenes.	Incrementar en un 45% el nivel de atención en las necesidades de formación a los jóvenes de la provincia de Paucar del Sara Sara.

DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Problemática de la pequeña y micro empresa, el comercio, los servicios, el abastecimiento y comercialización de productos de primera necesidad, de pan llevar, etc.

Problemática de los mercados de abastos, actividad hotelera, bares y restaurantes, artesanía.

Problemática de los servicios básicos de la ciudad, como el agua, desagüe, alumbrado público.

<p>1., Disponibilidad de solo dos horas de agua para consumo humano y fines comerciales, obstaculizando el desarrollo económico de la ciudad.</p>	<p>1., Diseñar y elaborar proyectos de inversión pública cuyo objetivo sea el mejoramiento del servicio de agua potable de la Provincia.</p>	<p>1.- Ofrecer a la ciudad el servicio de agua potable, las 12 horas al día, de lunes a domingo.</p>
<p>2.-Falta de proyectos y actividades promocionales municipales de emprendimiento, para fomentar la actividad empresarial formal en las micro y pequeña empresa, organizaciones de base y pequeños productores familiares.</p>	<p>2.-Crear el consejo provincial de las mype COPROMIPE</p> <p>Promocionar a través de proyectos las actividades empresariales de la pequeña y micro empresa local, comunal y familiar existentes.</p> <p>Implementar el PROCOMPITE con el propósito de impulsar cadenas productivas a fin de financiar los planes de negocio de los agentes económico organizados de la provincia.</p>	<p>2.-Al 2022, la municipalidad debe de impulsar la creación de pequeñas y micro empresas nuevas y fortalecer a los ya existentes en la provincia de acuerdo al potencial de las cadenas productivas (hoteles, restaurantes, artesanía, actividad turística entre otros).</p>
<p>3.-Ferias dominicales desordenados.</p>	<p>3.-Reubicación y ordenamiento a comerciantes en las ferias dominicales.</p>	<p>3.-Al 2022 se tendrá reordenada y reubicada a los comerciantes de las ferias dominicales y mayor incremento de productos de con sumo de nuestra zona.</p>
<p>4.-Actividad de Piscigranja abandonada y desatendida:</p>	<p>4.-Estructurar infraestructura y puesta en servicio de Proyectos de Inversión en desuso.(planta de pisigranja en Pomacocha, Sara Sara)</p>	<p>4.-Abastecimiento de truchas frescas y productos de primera necesidad a precios razonables para el consumo de la población Paucar del Sara Sara.</p>
<p>5.-Actividad agrícola y ganadera se desarrolla en condiciones precarias y empíricas.</p>	<p>5.-Elaboración de proyectos de inversión pública de infraestructura hídrica con riego tecnificado y gestionar su financiamiento para elevar el nivel de</p>	<p>5.-Al 2022 Incrementar en un 10%, el piso forrajero, calidad de ganado.</p> <p>Capacitar al 60% de familias más necesitadas dedicadas a la actividad</p>

	<p>productividad y competitividad</p> <p>Implementar a través de un proyecto integral el mejoramiento del piso forrajero, calidad del ganado, canales de riego secundarios y/o laterales para repotenciar la agricultura y ganadería.</p>	<p>agrícola y ganadera para incrementar el valor agregado a sus productos, a través de la agroindustria.</p> <p>Ampliar la frontera agrícola en un 10% en la provincia de Paucar del Sara Sara..</p>
6.- Alto porcentaje de bares y restaurantes informales.	6.- Formalizar y capacitar a los propietarios, administradores y trabajadores de los bares y restaurantes	6.- Al 2022 el 100% de bares y restaurantes estarán formalizados y capacitados.
7.- Localidades y campos de cultivo sin acceso de carreteras	7.- Elaboración de proyectos para la construcción y mejoramiento de caminos vecinales y trochas carrozables con la finalidad de mejorar la dinámica económica en la provincia.	7.- Al 2022 se incrementara en un 30% la infraestructura vial en la provincia.
8.- Algunos caseríos y familias no cuentan con energía eléctrica.	8.- Gestionar la ampliación de la red de electrificación rural para los caseríos y familias de la provincia	8.- Al 2022 el 100% de la población cuentan con electrificación domiciliaria.
9.- No se cuenta con un corredor turístico	9.- Implementar a través de un proyecto el corredor turístico de toda la provincia de Paucar del Sara Sara.	9.- Al 2022 se incrementara en un 60 % el turismo en nuestra Provincia .

DIMENSIÓN AMBIENTAL.

En las ciudades las actividades sociales y económicas, generan contaminación por desechos tóxicos, residuos sólidos, emisiones, efluentes y otros, que afectan al medio ambiente urbano y rural. Algunas empresas sin ningún respeto a los estándares ambientales permitidos por nuestros ecosistemas urbanos, y burlándose de la débil o inexistente gestión generando problemas de salud pública.

1.- Gestión inadecuada de los recursos naturales existentes en la provincia de Paucar del Sara Sara	1.- Mejorar la gestión de recursos naturales existentes en la provincia de Paucar del Sara Sara,	1.- Gestión Integral de recursos hídricos.

	<p>con la implementación de proyectos.</p> <p>Realizar un inventario de las fuentes de agua y su disponibilidad hídrica.</p> <p>Elaborar e implementar ordenanza municipal para la conservación y protección de las cabeceras de cuenca de la provincia de Paucar del Sara Sara,</p> <p>Diseñar y ejecutar el programa provincial de forestación y reforestación.</p> <p>Elaborar y ejecutar proyectos de siembra y cosecha de agua,</p>	<p>Promover la conservación de suelos a través del uso racional del agua</p> <p>Programa de Forestación y Reforestación en lugares con aptitud forestal.</p> <p>Conservación y uso sostenible de la biodiversidad</p> <p>Disminución de conflictos respecto a la delimitación territorial de los distritos de la provincia.</p> <p>Proteger poblaciones, áreas naturales estratégicas, especialmente en cabeceras de cuenca.</p> <p>Contar con el inventario de fuentes de agua y disponibilidad hídrica de la provincia de Paucar del Sara Sara.</p>
2.- poca capacidad de respuesta al cambio climático y los desastres naturales	2.- Elaborar un plan Concertado Provincial de gestión del riesgo de desastres naturales	2.- Al 2022 municipalidad con capacidad de respuesta frente al cambio climático y desastres naturales
3.- Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos y líquidos que repercuten en la salud de la población en general	3.- Diseñar, elaborar y ejecutar un proyecto de inversión pública para el tratamiento de los residuos sólidos y líquidos producidos.	3.- Al 2022 cada distrito contará con una planta de tratamiento de residuos sólidos y un sistema integral de recojo de los mismos.. Gestionar el mejoramiento de la planta de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales en la ciudad de Paucar del Sara Sara
4.- Poco apoyo a la Minería Informal	4.- Elaborar un Plan y Gestionar ante el Gobierno Regional y Nacional para la atención de la formalización minera en nuestra provincia y capacitar	4.- Al 2022 se tendrá formalizado a la minería informal en un 100%.

	constantemente para mejorar sus actividades y cuidado de su salud.	
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
<p>Las instituciones sociales, económicas, culturales y las instituciones del estado, tienen como finalidad, promover el bienestar social de la población, para el logro del bien común. Cuando las instituciones no cumplen sus objetivos generan desorden, caos, corrupción, inseguridad ciudadana, alto riesgo y vulnerabilidad ante los fenómenos naturales. Por eso la ciudadanía, tiene desconfianza de sus instituciones en general.</p>		
1.- Gestión municipal que no brinda servicio de calidad a la ciudadanía.	1.- Diseñar y ejecutar el plan de Modernización de la gestión del gobierno local en función a las normas vigentes. Reestructuración del gobierno local para una gestión eficiente y eficaz.	1.- Al 2022 gestión municipal enmarcado en las normas de la modernización de la gestión pública con instrumentos de gestión operativos y actualizados
2.- Altos índices de corrupción en las instituciones públicas de la provincia de Paucar del Sara Sara.	2.- Constituir la comisión provincial anticorrupción con participación del ministerio público, poder judicial, PNP defensoría del pueblo y municipalidad provincial.	2. Reducir drásticamente los niveles de corrupción en la provincia de Paucar del Sara Sara.
3.- Pérdida de credibilidad en el liderazgo de las autoridades ediles y desconfianza de los ciudadanos por la gestión de los Alcaldes Provinciales y distritales	3.- Programar y ejecutar audiencias públicas, rendición de cuentas en los plazos establecidos con la finalidad de recuperar el liderazgo trabajando de manera transparente, en coordinación con las instituciones de los diferentes sectores del Estado y la población	3.- Al 2022, el 80% de la población tendrán más confianza en el liderazgo de sus autoridades ediles. Al 2022 el 90% de las instituciones participarán en todos los eventos cívicos, culturales, educativos.
4.- Escasa participación de la ciudadanía y sus organizaciones sociales, políticas, judiciales civiles y militares en asuntos de desarrollo provincial	4.- Institucionalizar la participación ciudadana a través de: concejo de coordinación local, el comité de vigilancia , rendición de cuentas presupuesto participativo	4.- Al 2022 Fortalecer en un 60% las Organizaciones Sociales de Bases y efectuar acciones conjuntas para mejorar su empoderamiento. Implementación de las sesiones públicas para escuchar la voz del pueblo

		en las sesiones de Consejo Municipal
<p>5.- Desconocimiento de los resultados de los Programas y proyectos sociales, económicos y ambientales en la provincia de Paucar del Sara Sara.</p>	<p>5.- Elaborar un plan de seguimiento y evaluación del resultado de los proyectos y programas.</p> <p>Conformar comité para la implementación del Plan de seguimiento y otros.</p>	<p>5.- Al 2022 el 100% de los proyectos y programas serán evaluados con el fin de determinar su eficiencia social y económica en la población Paucar del Sara Sara.</p>

